

GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 1 de 9

**ACTA E INFORME DE EVALUACION PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL  
DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2016-2019**

**Valledupar, 26 de diciembre de 2019**

En cumplimiento al artículo 33 de la Ley 489 de 1998, y al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP y a la circular 009 de julio de 2019, emitida por la Procuraduría General de la Nación, esta Oficina de Control Interno participa a los organismos de control y ciudadanía en general que el Departamento del Cesar, representado por el Señor Gobernador Francisco F. Ovalle Angarita, realizó la cuarta Audiencia Pública de Rendición de cuentas del periodo 2016-2019, la cual se desarrolló en dos (2) momentos; un primer evento para rendir cuentas a la ciudadanía de los municipios del sur del Departamento del Cesar, el día 15 de noviembre de 2019, a partir de las 7:30 de la mañana, en el auditorio de la cámara de Comercio del municipio de Aguachica, Cesar a través de una rueda de prensa y acompañados por los medios de comunicación del sur, donde el gobernador rindió información sobre la gestión realizada en cada uno de ellos, durante el periodo de gobierno y el segundo evento de rendición de cuentas publica, en el municipio de Valledupar, el día viernes 20 de diciembre de 2019, en el auditorio de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo de Luquéz, donde de manera general mostró los diferentes acciones y logros alcanzados durante el cuatrienio.

Los actos rendición de cuentas fueron transmitidos en directo vía streaming por la página web institucional a través de la dirección [www.cesar.gov.co](http://www.cesar.gov.co), por nuestro canal en YouTube Gobernación del Cesar, <https://youtu.be/stLK5D5kJ7I>, al tiempo, a través de las cuentas de twitter e Instagram.

De acuerdo a los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, a la Guía de Rendición de Cuentas, adoptada por la Gobernación del Departamento del Cesar, las directrices impartidas en la circular conjunta 0018 de 2015, emitida por la Contraloría General de la Republica y la Procuraduría general de la Nación y la directiva 009 de 2019, de la Procuraduría, para un cierre exitoso de Gobierno se convocó el equipo interno integrado por un funcionario de cada secretaria, oficina y dependencias de la Gobernación, con el liderazgo de la Oficina Asesora de planeación-MECI y el apoyo de Control Interno de Gestión y la asesora de comunicaciones, para socializar y dar a conocer los instructivos y los formatos dispuestos por el DNP, para elaborar el informe integral de gestión.

Paralelamente al proceso de rendición de cuentas sobre cierre de gobierno se efectuó el proceso de elaboración de los informes de gestión por sectorial, y en virtud de ellos se estableció la metodología, detalles, esquema de presentación, fechas de cada una de las etapas del proceso, enviándose vía correo electrónico a cada sectorial los diferentes formatos a diligenciar, para recopilar la información sujeta de rendición de cuentas.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 2 de 9

Se llevó a cabo la convocatoria a los diferentes grupos de interés, organizaciones sociales, entidades municipales, autoridades públicas, gremios, medios de comunicación, comunidad académica, funcionarios de la Entidad y ciudadanía en general, a través de la difusión de tarjeta de invitación en página web, entrega vía digital, de los diferentes medios de difusión radial, y las de las redes sociales twitter e Instagram.

Con ocasión a la fecha de aniversario de los 52 años del departamento del Cesar, previo al evento público de rendición se ofreció una eucaristía de acción de gracias en conmemoración a esta solemne fecha. Acto seguido se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, siendo las 9:30 de la mañana, llevándose a cabo al mismo tiempo el registro de los asistentes que ya se encontraban en el Auditorio de la Biblioteca Departamental.

Instalada la ciudadanía dentro del auditorio, el moderador Límides Molina, da palabras de Bienvenida y explica la metodología a desarrollar durante la audiencia, así como la oportunidad de las preguntas en el espacio de participación ciudadana.

De esta manera da paso al Señor Gobernador Francisco F. Ovalle Angarita, quien presentó saludos a los asistentes al acto, al señor alcalde del municipio de Valledupar, a todos los secretarios de despacho, a los honorables diputados, a los líderes sociales, familiares y a la ciudadanía en general e inicia su intervención realizando una remembranza hacia la creación e independencia del departamento del Cesar.

Manifiesta el señor Gobernador, que a través del informe de gestión 2016-2019, presentara un acumulado general, de las acciones desarrolladas, así como logros y metas alcanzadas durante su gobierno en beneficio de las comunidades del departamento del Cesar, e indicó el avance físico y financiero frente al plan de Desarrollo :

Avance Físico: 83.43%  
Avance Financiero : 85.12%  
Avance Total: **84.1%**

Indica el señor Gobernador que la ejecución a través de las estrategias transversales del Plan de Desarrollo, identificado en:

1. Salto social: 71.92%
2. Productividad, competitividad e infraestructura: 76.62%
3. Cesar, territorio de Paz: 80.14%
4. Gestión transparente, genera desarrollo: 82.96%

El Departamento del Cesar, tuvo una inversión total acumulada 2016-2019, de \$3,27 billones de pesos, a través de los diferentes fuentes de financiación como son el sistema general de participación y sistema general de regalías y de los diferentes fondos tanto el de asignaciones directas, fondo regional, el fondo de compensación y de ciencia y tecnología, así mismo los recursos de crédito comprometido en el 2018 con vigencias futura del sistema general de regalías por asignaciones directas.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 3 de 9

Resalta el señor Gobernador el hecho que a partir de 2020 el Cesar se le otorgará un incremento del 20% de los recursos de regalías por compensación a los municipios productores de carbón.

Precisado lo anterior, a través de diferentes videos el señor Gobernador, muestra los avances, logros y obras desarrolladas a lo largo de la vigencia 2016-2019, a través de los componentes de Infraestructura para el Desarrollo Territorial; Ambiente; Esparcimiento, Recreación y Cultura; Transporte, Pavimento y vías; Mejoramiento integral de hogares; Responsabilidad Educativa; Cesar Productivo E Innovador; Cesar Incluyente y Social; Seguridad para la Paz; y Fortalecimiento Institucional.

De esta manera manifiesta se logró materializar y garantizar en Infraestructura Educativa; con la construcción de 9 colegios, logrando ampliación en cobertura básica primaria y básica secundaria, por \$12.500 millones de pesos. En educación superior se logró una inversión de adecuación y remodelación del UPC sede Hurtado, construcción subsedes del SENA, permitiendo la inclusión de jóvenes a la formación en amplios programas técnicos y tecnológicos. En Infraestructura en Salud; el acondicionamiento y funcionamiento de los Hospitales de Aguachica, Chimichagua, El Copey, Tamalameque, así como Unidad Oncológica Integral del Cesar, mejorando de este modo los servicios de la comunidad en estos municipios.

Avanzar en el mejoramiento de la Ciénaga de Zapatosa, en la implementación de estufas ecológicas en diferentes municipios, en el mejoramiento de ambientes ecológicos con proyectos de arborización en el Departamento del Cesar.

Con el amueblamiento y equipamiento urbano a través de la construcción de 38 parques, escenarios deportivos construidos, en zonas urbanas y rurales, permitiendo adelantar programas culturales y lúdicos para la población, incluyendo planes de embellecimiento en las zonas centro de los municipios de Pueblo Bello, La Paz y Tamalameque, cambiando la imagen de estos sectores.

Llevándose a cabo la ejecución y finalización de 220 kms., en el municipio de Valledupar 55kms., e infraestructura vial para conectar los corregimientos con las cabeceras municipales, garantizando la competitividad productiva y la movilidad de las comunidades residentes en los municipios. Logró 30 kms de pavimentación urbana en distintos municipios del departamento.

La construcción de centros de integración comunitaria-CICP, en corregimientos de los municipios víctima del conflicto armado, como Gonzalez, la Gloria, Astrea, El Copey, La Jagua de Ibirico, El Paso, Gamarra, Tamalameque, Codazzi.

Destaca el señor Gobernador la alianza con el SENA, la construcción de las subsedes en los diferentes municipios, permitiendo la inclusión de los jóvenes a la formación técnica, tecnológica y complementaria e incorporación y el desarrollo de las personas en diferentes actividades productivas. Así mismo resalta el convenio con el Fondo EMPRENDER, en fortalecimiento de generación de ingresos, ideas de negocio, emprendimiento para la población cesarense.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 4 de 9

Soluciones en agua potable, acueducto y alcantarillado, para diferentes municipios del Departamento, como la planta de tratamiento del municipio de Aguachica, Santa Isabel en curumani, Costilla en Pelaya, Soledad en chimichagua, Llerasca en Codazzi, e iniciativas de proyectos en Puerto Bocas en Tamalameque, los Tupes en San Diego, Varas Blancas en La Paz. La optimización del acueducto de San Diego, la Planta de tratamiento de González.

Masificación del plan de gas natural para el Departamento del Cesar, en 18 municipios en zona rurales en corregimientos y veredas.

Así como la consolidación de diferentes proyectos de vivienda y consecución de proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida en salubridad y saneamiento básico.

Avances en educación rural, en convenio con la Diócesis de Valledupar, proyectos innovadores de sistemas fotovoltaicos, asegurando la iluminación, ventilación y conexión, a través de paneles solares, garantizando la calidad educativa en los sectores dispersos de la población donde se encuentran las Instituciones Educativas. Del mismo modo mediante la prestación del servicio de alimentación, dotación de menaje, mobiliario, transporte e implementos de laboratorios escolares se aseguró la alimentación y calidad de la educación para los niños de los diferentes municipios del departamento de Cesar.

En educación superior, con el funcionamiento de la Nacional y la gestión para la dotación de la biblioteca. Ampliación de las becas FEDESCESAR, generando accesibilidad de los jóvenes a la profesionalización a través de la universidad.

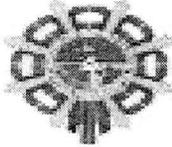
Se constituyeron Alianzas productivas en líneas de café, palma, piscicultura, frutícola, ganadería beneficiando a los productores de los sectores agropecuarios del Cesar y a través de esquemas asociativos con las diferentes asociaciones del norte, centro y sur del departamento, se logró la adquisición de un kit de banco de maquinaria verde para la implementación de cultivos.

Acceso a programas de emprendimiento, a través de alianza SENA-FONDO EMPRENDER, con el fortalecimiento de ideas de negocios.

De igual manera se logró consolidar proyectos de Ciencia y tecnología en subsectores de riego, agroclimático, café, ganadería, beneficiando y reactivando la economía de estos sectores en el departamento del Cesar. Disponer de instrumentos financieros en línea de crédito en banco, IDECESAR e ICR complementario del 40%.

Garantías y acceso en salud, educación, recreación, alimentación, dotación, y demás derechos a la niñez, la adolescencia y la juventud, de la mujer, el adulto mayor, a través de las estrategias y programas abuelos felices, casa taller de la Mujer. Así como la atención a la población con discapacidad y capacidades diferentes, al tiempo de la población indígena en sus diferentes etnias con asiento en el departamento del Cesar.

~~X~~



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 5 de 9

A través de infraestructura del Batallón, dotación de cámara de circuito cerrado de seguridad, motos, vehículos, botones de pánico, se aportó en la seguridad para el departamento.

Así como el mejoramiento del ambiente laboral de los empleados de la Gobernación del Cesar y de atención a la ciudadanía en general, con la adecuación del primer piso del edificio principal Alfonso López Michelsen, la construcción de la sede alterna Edificio Alberto Ileras, la dotación y mobiliario, la remodelación y adecuación de la sede de la Secretaría de Salud Departamental.

Con videos evidenció el señor Gobernador, las distintas acciones cumplidas en los cuatros años, así como las inversiones efectuadas, los programas desarrollados, las iniciativas, planes, instrumentos, y la población atendida en cada una de ellas, en satisfacción de necesidades, mejoramiento de condiciones y calidad de vida, vías, mayor acceso a los servicios públicos esenciales, sociedad cesarenses inclusiva, garantía de derechos, economía reactivada, academia aumentada, generación de empleo. Así como las obras que se ejecutaron y se están ejecutando actualmente.

El señor Gobernador, agradece a los presentes al acto de rendición de cuentas pública, se dispuso un espacio de participación ciudadana, para realizar preguntas relacionadas con los resultados de la gestión, donde se presentaron dos (2) preguntas, las cuales se resolvieron en la audiencia.

Preguntas formuladas y resueltas en la audiencia pública:

1. Pregunta: Por qué la entrada a la avenida nueva Adalberto Ovalle es tan angosta al ingreso?

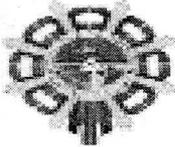
R/ Señor Gobernador: La vía de ingreso es una calzada en doble vía que al fondo se abre a una doble calzada., cuyo trazado inicial ya se encontraba dispuesto, de otra manera hubiera tenido que hacer gestiones prediales de compra de lotes alrededor y del colegio, lo que hubiera dificultado la consecución de la obra.

2. Pregunta: ¿A qué se debe el cambio de nombre de dos instituciones como el Rosita Dávila de Cuello y Rosa Batista?

R/ Señor Gobernador: la Institución Rosita Dávila de Cuello, es una entidad que fue creada muchos años atrás y posteriormente fue liquidada y por ende creada una nueva a raíz de la implementación de la Política Pública de la mujer. Se debe a la liquidación de las instituciones y al ser creadas nuevas entidades.

#### EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el acto de rendición, se aplicó una encuesta de siete (7) preguntas a los participantes cuya tabulación fue realizada por la oficina de control interno, para conocer la percepción, satisfacción y observaciones de los asistentes sobre los temas tratados y el cumplimiento de los objetivos de la Audiencia Pública.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 6 de 9

A continuación se presentan los resultados correspondientes que integrarán los anexos de la presente evaluación a la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Departamento.

Total Asistentes registrados en la Audiencia (153)

Encuestas Diligenciadas (34)

**TABULACIÓN Y OBSERVACIONES DE LA ENCUESTA**

1. ¿Cómo califica la intervención por parte del señor gobernador durante la audiencia pública?

DESCRIPCION	TOTAL	%
EXCELENTE	31	91.18
BUENA	1	1.61
REGULAR	2	3.23
MALA		0.00
Total	34	

En relación a la intervención del señor gobernador en la audiencia de Rendición de Cuentas el 91.18% le pareció excelente, al 1.61% buena y el 3.23% Regular.

2. ¿Considera que los planes, programas, proyectos y servicios, desarrollados por la administración departamental, expuestos en la Audiencia Pública, fueron acordes con las expectativas y necesidades de la población, durante el cuatrienio 2016-2019?

DESCRIPCION	TOTAL	%
SI	33	97.06
NO	0	0.00
N/R	1	1.61
Total	34	

Frente a si los planes, programas, proyectos y servicios desarrollados reflejaron la gestión de la entidad durante el cuatrienio 2016-2019, el 97.06% de la ciudadanía encuestada manifestó que SI y el 1.61% no respondió.

3. ¿Cómo califica la organización (presentación, logística y estructura)?





GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 7 de 9

DESCRIPCION	TOTAL	%
EXCELENTE	26	76.47
BUENA	8	12.90
REGULAR		0
MALA		0
Total	34	

La opinión frente a la organización del evento de rendición, en cuanto a presentación, logística, y estructura, es que el 76.47% de la población encuestada manifiesta que fue Excelente y el 12.90% calificó como Buena.

4. ¿Se cumplió con el horario propuesto?

DESCRIPCION	TOTAL	%
SI	31	91.18
NO	1	1.61
N/R	2	3.23
Total	34	

En relación al cumplimiento del horario propuesto el 91.18% manifiesta haberse cumplido, el 1.61% expresa que No y el 3.23% no respondió.

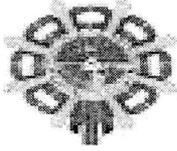
5. Seleccione el canal por el cual se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas

DESCRIPCION	TOTAL	%
WEB	1	1.59
EMAIL	2	3.17
R. SOCIALES	14	22.22
PRENSA	3	4.76
INVITACION	10	15.87
RADIO	2	3.17
OTRO	2	3.17
Total	34	

Los medios más utilizados para difusión de la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fueron las redes sociales con el 22.22% y la invitación directa con el 15.87%, siguiéndole prensa local 4.76 %, la radio, el email y otro con el 3.17%, la web 1.59%. Siendo las redes sociales el medio más utilizado en el ejercicio de convocar a la ciudadanía al espacio de rendición de cuentas.

6. Qué temas les gustaría se presentara en las próximas Audiencias públicas?

Fortalecimiento educativo nivel académico, Temas presupuestales específicos, Agua potable



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 8 de 9

para población sin intervenir, Fortalecimiento en salud y de los hospitales, Políticas en recreación y deporte, Compra de Tierras para campesinos víctimas, Logros con indicadores, Creación de empresa, Generación d empleo, Lucha contra la corrupción, Tecnología en las Instituciones Educativas, Protección a líderes sociales.

7. Observaciones:

Los encuestados manifestaron sobre la ausencia de alcaldes, convocatoria de líderes sociales, participación de entes de control, academia y gremios.

**CONCLUSIONES**

La oficina de control interno concluye que se cumplió con el objetivo del señor Gobernador de rendir cuentas a la ciudadanía por cuarta vez, de las metas alcanzadas en su plan de desarrollo 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ ", se desarrolló en general dado que a través de la audiencia realizada en el mes de mayo se presentó de manera detallada un acumulado por cada componente acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, y la Guía de Rendición de cuentas, y diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a metodología y contenido.

La información de la gestión realizada por el señor Gobernador, presentada a la ciudadanía, por el periodo de gobierno, comprendido entre el 1 de Enero de 2016 a diciembre de 2019, fue expuesto de forma dinámica, a través de videos, se evidenció las acciones, actividades relevantes y obras desarrolladas a lo largo de la vigencia 2016-2019, a través de los componentes de Infraestructura para el Desarrollo Territorial; Ambiente; Esparcimiento, Recreación y Cultura; Transporte, Pavimento y vías; Mejoramiento integral de hogares; Responsabilidad Educativa; Cesar Productivo E Innovador; Cesar Incluyente y Social; Seguridad para la Paz; y Fortalecimiento Institucional.

Se dispuso de un espacio de participación ciudadana, donde se tuvo la oportunidad de realizar preguntas relacionadas con los resultados de la gestión, las cuales se lograron responder en la audiencia, de manera clara y concreta.

De la evaluación a la audiencia de rendición de cuentas, a través de encuesta de la oficina de control interno, los asistentes se pronunciaron que la calidad de la información rendida y la organización, logística del evento, fue excelente y que los planes, programas, proyectos y servicios desarrollados reflejaron la gestión de la entidad durante el cuatrienio 2016-2019; sin embargo se plasmaron observaciones relacionadas con la comunicación y convocatoria de los distintos actores de la comunidad, manifestada en la ausencia de alcaldes, líderes sociales, entes de control academia y gremios.

Los asistentes manifiestan haberse cumplido con el horario propuesto, así como la difusión por redes e invitación directa al evento público de rendición de cuentas.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 9 de 9

**RECOMENDACIONES**

Reforzar los mecanismos de comunicación y convocatoria dentro de la oportunidad debida, a fin de lograr una mayor participación ciudadana en los espacios de audiencia pública.

Forma Parte Integral de la Presente Acta

- Invitación a la Audiencia Pública realizada por Departamento del Cesar, vía electrónico.
- Listados de asistentes a la Audiencia.
- Informe de gestión vigencia 2016-2018.
- Preguntas realizadas durante el desarrollo de la audiencia sobre el informe de gestión presentado.
- Encuestas aplicadas para la evaluación de la Audiencia.

Esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, se dio por terminada, siendo aproximadamente las 11:30 de la mañana, del 20 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

  
BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Karen Herrera  
Revisó: Blanca M. Mendoza, 